

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juércoles 6 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 759.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mé-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE.

Ha llegado á esta capital la inteligente dentis-ta Mme. ANTOINE, verdadera especialidad en las operaciones de la boca y construccion de dentaduras. Su residencia La Gran Europa, San-ta Clara, 3.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26.

se acaba de recibir un inmenso surtido de géne-ros ingleses franceses y del reino á precios su-mamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que de-sea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE
Frente al Paraiso de los niños
j. d. 30

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás ma-teriales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y econo-mía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La trasfiguracion del Señor, santos Justo y Pastor, mrs.

¿PARA QUÉ SIRVE EL CLERO?

¿A cuántos y en cuántas ocasiones y con qué insistencia, hemos oido formular esta pregunta, más que en son de duda, en tono de marcada conviccion!

¿Para qué sirve el clero? Para nada; para entretener chiquillos, para explotar la natural piedad de débiles mujeres, para vagar sin término y fanatizar y llenar de tinieblas el espíritu de las gentes. Hoy, en los dias venturosos del *progre-so liberal*, al clero, si no un estorbo, es una antigualla inútil, sin significacion en la vida moderna y sin fin alguno que llenar en las sociedades ilustradas. ¡El clero no sirve para nada!

Hé aquí la declaracion dogmática de la impie-

dad, del indiferentísimo religioso y ¿por qué no decirlo? del liberalismo.

Inútiles serán todos los razonamientos, todos los esfuerzos que se hagan para rechazar esta conclusion de los *sábios del dia*. Cuantos argu-mentos se les presenten no tendrán otra respues-ta que una necia y presuntuosa sonrisa ó una imprecacion injuriosa. No queda otro recurso que el de dispensar nuestra lástima á los pobres detractores del clero católico, y apartarnos pru-dentemente de la *jurisdiccion* de estos clerófo-vos contumaces.

Afortunadamente las obras de Dios no necesi-tan de palabras humanas para ser conocidas; ellas por sí solas se muestran con tanta claridad y evidencia que, á no cerrar los ojos con obsti-nada porfia, es menester el verlas en toda su bri-liante hermosura.

¿Para qué sirve el clero?

Providencialmente ha llegado hoy el dia para España en el que podemos contestar satisfacto-ria y cumplidamente á nuestros adversarios, no razonando, que esto no es para todos, sino *mos-trando* sencillamente, que nada hay tan elocuen-te como los *hechos*.

Sí, mirad detractores del clero, del celoso pár-roco que consume su vida entera en oscuro lugar-cillo, cultivando la vida del Señor y enseñando á sus míseros habitantes el camino seguro de una felicidad imperecedera que no hallan ni en sus exiguas heredades, ni en sus mezquinas chozas; del austero monje que sacrifica su existencia en aras de la educacion de sus hijos; de la humilde reclusa que encierra todas sus aspiraciones en orar por vosotros y alcanzar del Justo la miseri-cordia de que tanto necesitan vuestros extravíos cotidianos.

Sí, mirad; y si teneis más ojos que entendi-miento, despues de ver, decidnos, ¿para qué sirve el clero?

Mirad y ved. Hoy aflige á España una epide-mia terrible, más que por sus naturales conse-cuencias, por el pánico que infunde, por el tem-or con que acongoja á los espíritus más va-roniles. Su sola presencia contrista á los pueblos y el padre sostiene lucha titánica entre sus de-beres y cariño para con el hijo y el peligro en que coloca su misma vida. El egoísmo más cruel se erige en ley despótica y nada importa que el hijo, el padre, el esposo, el amigo mueran en la desesperacion y en el abandono. La voz de la caridad suena en muy pocos oidos y la confusion

lamentable se une á las tristezas y á las angustias de la precaria situacion.

Las solas fuerzas naturales son impotente para contener ó afrontar valerosamente los estragos del contagio. Se necesitan todos los auxilios de la virtud cristiana para lanzarse al peligro y aca-llar y sofocar la voz del instinto que le repele con la fuga y no lo combate con el esfuerzo.

¿Y quién sino el clero católico en esta, como en tantas otras pasadas calamidades públicas, lle-va la abnegacion hasta el propio sacrificio?

¿Quién sino el clero católico vuela hoy á los hospitales de coléricos, de los cuales hace estan-cia propia y en muchas ocasiones cristiana tumba de su caridad sublime?

La verdad se impone. Y un dia y otro dia los ecos mismos de la *opinion liberal* consignan y propalan los más heroicos actos del clero realiza-dos en favor del desgraciado y en socorro de la necesidad sentida.

Desde los Ilmos. Obispos, que dan cuanto tien-en incluso las ropas de su uso, que venden sus propiedades, que prodigan sus personas, hasta las admirables hermanas de la caridad que corren presurosas á llenar los huecos que en sus filas abre la temida epidemia, el clero católico en ge-neral está dando á España noble muestra de su espíritu cristiano, fraternal y de sacrificio.

Y no es hoy la rara excepcion, el entusiasmo pasajero ó la exaltacion del momento, no. Lo mismo fué ayer en los *terremotos*, y antes en las *inundaciones*, y siempre en todo peligro ó aflictiva situacion en que los fieles volvían los ojos en demanda de auxilio ó en ruegos de espe-ranzas. ¡Ah! La raza de los Vicente de Paul y Francisco Javier es eterna en el catolicismo y en su sacerdocio.

Convengamos en que el clero sirve para algo más noble, levantado y santo que figurar en la obscena caricatura ó ser objeto de la picante sátira ó víctima inmolada á las iras de las fieras re-volucionarias.

El clero católico sirve para enseñar á las gen-tes, que es su mision principal, y amaestrarnos en la vida perfecta, de la que es modelo Nuestro Señor Jesucristo; el clero católico sirve para edi-ficar y levantar de las miserias terrenales el espí-ritu de los hombres, con el ejemplo de sus virtu-des sublimes y ardientísima caridad; el clero ca-tólico sirve para que, no echando en olvido los sentimientos de generosa admiracion y gratitud, le consagren las gentes sus respetos todos, como

ministro que es y representante en la tierra del Dios de los cristianos.

Hé aquí para lo que sirve el Clero Católico.

LA VERDAD

Santander 6 de Agosto de 1885.

ALOCUCION

pronunciada

POR

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

en el Consistorio del dia 27 de Julio de 1885.

»Venerables Hermanos:

»Desde la última vez que Nós os hemos dirigido la palabra en este augusto recinto para quejarnos del justo dolor que habia-mos experimentado poco antes, otros moti-vos han venido á renovar los cuidados y tribulaciones de nuestra alma.

»A este número pertenecen, como sabeis, la interdiccion de cumplir en la capital del mundo cristiano aquel acto de pública piedad hácia Dios, que, por lo comun, no se prohíbe ni aun en las ciudades donde reinan la supersticion ni el error.

»Nos referimos á los honores que se tie-nen costumbre de tributar públicamente al agosto Sacramento de la Eucaristía, en ciertas épocas, cuando es llevado á los en-fermos, y que un decreto ha abolido; tanto más grave es esto, cuanto que, al par que se disminuye la libertad legítima de la reli-gion, se concede una licencia impune á la impiedad.

»Y si aún Nós no tuviéramos que deplo-rar á este propósito los ejemplos casi cuoti-dianos que tenemos á la vista, bastaria se-ñalar lo que Nós hemos visto apenas hace algunos meses cuando han sido dados ple-nos poderes á los más encarnizados enemi-gos de la religion para reunirse libremente en Roma en tan gran número como quisie-ron y para atacar en ella, de comun acuer-do, al catolicismo como en su propia ciuda-dela.

»Esto en cuanto á lo que sucede entre nosotros: mas con demasiada frecuencia lo que acontece fuera no es por cierto más consolador. La Francia nos impone una

solicitud poco común, á consecuencia de graves y numerosos obstáculos que el curso de los asuntos públicos causa á la Iglesia. Otro tanto hay que decir de la Alemania, respecto á la cual seguramente nada hay que Nos deseemos tanto y con todas Nuestras fuerzas como restablecer por modo duradero la armonía de los intereses civiles y religiosos; pero es menester recurrir á grandes esfuerzos para superar las dificultades.

»Por estos motivos es necesario ahora más que nunca combatir valerosamente, y lo que importa sobre todo, con concordia y buen orden, por la justicia y la verdad. En cuanto á Nos, estamos penetrados de la grandeza y de la importancia de Nuestros deberes; y por esto, poniendo Nuestra plena confianza en Dios, continuaremos consagrando todos Nuestros cuidados y toda Nuestra solicitud al cumplimiento de los deberes de Nuestro cargo apostólico; igualmente que hasta aquí lo hemos hecho, continuaremos defendiendo con toda la vigilancia posible y reivindicando con todos Nuestros esfuerzos cada uno de los derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica.

»En el cumplimiento de estos deberes, Nos conocemos ya por experiencia, Venerables Hermanos, cómo Nos sois preciosos por vuestro celo, vuestros consejos y vuestra sabiduría.

»Nos contamos también con la ayuda y actividad de los hombres eminentes, recomendables por su virtud, su prudencia, su doctrina y su adhesión á esta Sede Apostólica, y que Nos vamos á agregar en este día á nuestro ilustre Colegio.»

Seguidamente Su Santidad creó con las fórmulas de ritual, los Cardenales siguientes:

Pablo Melchers, Arzobispo de Colonia.

Alfonso Capacelatro, Arzobispo de Cápua.

Francisco Battaglini, Arzobispo de Bolognia.

Patricio Francisco Moran, Arzobispo de Sidney.

Plácido María Schiaffino, de la Congregación Benedictina de los Olivetes, Obispo titular de Nyssa, Secretario de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares.

Cárlos Cristofari, Auditor de la Cámara Apostólica.

UNA FIESTA EN EL CONVENTO DE LAS CALDAS.

El miércoles tuvimos la satisfacción de asistir á la solemne festividad religiosa que, en honor de Santo Domingo de Guzman, celebraron sus hijos los frailes dominicos en el convento de las Caldas de Besaya.

Una fiesta religiosa es siempre solemne en aquel lugar, contribuyendo á que así suceda el número de sacerdotes, la magnificencia del templo, su órgano armonioso y de brillantes registros y la compostura y

recogimiento, por último, de los fieles congregados bajo aquellas augustas bóvedas.

Y si esto acontece ordinariamente, calculen nuestros lectores cuál habrá sido la solemnidad de los cultos celebrados el miércoles en honor del ínclito Santo Domingo de Guzman, ilustre fundador de la Orden de Predicadores, terror de los albigenses, fervoroso y elocuentísimo propagador del Santo Rosario y padre y maestro de la comunidad religiosa que, desde el convento de las Caldas, da noble ejemplo al mundo de austeridad y virtud, de sabiduría y caridad cristianas.

A las diez y media del miércoles dió principio la fiesta con una procesión, presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, por los cláustros del convento, y á la que asistieron multitud de fieles con velas encendidas, llevando en andas cuatro sacerdotes la imagen del héroe que personifica todas las batallas del Señor libradas contra sus enemigos en el siglo décimo tercero.

Terminada la procesión claustral celebró de Pontifical el reverendísimo Prelado de Zamora, ceremonia solemne que adquiere en la iglesia de Las Caldas extraordinaria majestad sobre aquella amplia escalinata alfombrada, y en la que el celebrante y los asistentes pueden verificar cuanto el ritual ordena con la holgura y la pompa que el Pontifical exige y necesita. — Un cuarteto de cuerda y otro de canto acompañaron al órgano por el Sr. Wüncchs y dirigido hábilmente por el organista de esta Catedral Sr. Aguirre, interpretaron con notable acierto una misa del maestro Calahorra, bellísima y de marcado acento religioso, como todas las obras de este compositor afamado.

Predicó el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y con decir esto y que el asunto de su discurso fué la vida y las obras de Santo Domingo de Guzman, creemos que nuestros lectores formarán juicio aproximado, cuando ménos, de los raudales de elocuencia que brotaron de los lábios de nuestro Prelado al contemplar y narrar la vida y las obras maravillosas del ínclito fundador de la orden de Predicadores.

La misa terminó á las doce y media, dando al pueblo la bendición Papal el señor Obispo de Zamora.

Los cultos de la tarde fueron también solemnes y brillantes en presencia de Jesús Sacramentado, verificándose la reserva á las cinco próximamente.

Tales han sido, descritos á grandes rasgos, los solemnes cultos tributados á Santo Domingo de Guzman por los reverendos frailes que componen la comunidad de las Caldas de Besaya, hijos y continuadores de las grandes obras del héroe español que, como hemos dicho antes, personifica, en santa unión con San Francisco de Asís, las batallas del Señor libradas en el siglo décimo

tercio contra todos los enemigos de la Iglesia.

Los hijos han sido en esta ocasión como lo fueron antes y seguirán siéndolo, dignos del padre.

Ojalá fuéramos todos los fieles dignos del uno y de los otros.

Noticias

Sanidad.

Habiendo sido citados por el alcalde Sr. Menendez los médicos de esta localidad para celebrar una reunión ayer á las doce de la mañana, concurrieron al salón de sesiones del Ayuntamiento treinta y seis facultativos.

El señor presidente expuso el objeto de aquella reunión, que consistía en saber si, caso de que la epidemia se declarase en Santander, se hallaban dispuestos los médicos á prestar servicio á domicilio.

Se leyó el acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, al que hizo referencia el señor alcalde manifestando lo que acabamos de consignar.

Preguntado por el Sr. Menendez el Sr. Mazo Cárcova, que era el primero que estaba á la derecha de aquél, contestó que no podía comprometerse á prestar el servicio propuesto por la referida Junta municipal, porque se debía á su clientela, y que si no la abandonaban de ningún modo en un estado normal, menos podía abandonarla cuando la epidemia cólera reinase en nuestra capital.

Igual fué el parecer de los señores Fernandez, Buj y Herran.

El Sr. Pelayo se extendió en algunas consideraciones, acerca de lo mal establecido que había estado el servicio sanitario cuando el último cólera que reinó en Santander, y de la necesidad absoluta en que el Ayuntamiento se halla de organizarlo bien ahora, para que si desgraciadamente, la peste volviese, pudiesen ofrecerse mayores garantías que entonces á la salud pública.

El Sr. Zorrilla manifestó la conveniencia, de que se nombrase por el municipio un número de médicos, que, asociados á los médicos municipales, hicieran el servicio á domicilio, pero retribuyéndolos como se debe.

Para retribuirlos, sin graves perjuicios para el Ayuntamiento, propuso dicho señor, que se exigiese una indemnización, digámoslo así, á todos los particulares que se ausenten de esta capital huyendo del cólera.

El Sr. Lopez Peredo hizo también algunas observaciones sobre el asunto de que se trataba, y el Sr. Bolívar, como individuo de la Junta municipal de Sanidad, expuso algunas aclaraciones con respecto al acuerdo de la misma.

Rectificaron los Sres. Fernandez, Pelayo y Riva Herran.

El Sr. Alcalde manifestó que el Ayuntamiento nunca había formado la idea de exigir los servicios gratuitos del cuerpo médico, y preguntó si llegado el caso de la invasión cólera turnarían los médicos en la guardia permanente establecida en cada distrito de la capital.

En nombre de sus compañeros contestó afirmativamente el Sr. Zorrilla, y prometió presentar á la corporación municipal una proposición de arreglo del servicio sanitario.

El señor presidente dió por terminado el acto.

Los fuegos artificiales que debían quemarse ayer en el Sardinero, no se quemarán hasta mañana.

Durante los días 16, 17 y 18 del presente

mes, habrá feria de ganado vacuno en el pueblo de Colsa.

Mañana á las doce continuará la sesión extraordinaria que tiene pendiente la Diputación provincial para tratar de la epidemia reinante.

Caso de fumigación de que habla un periódico refiriéndose á la provincia de Jaén:

«En un local pequeño y ahogado se hace entrar al paciente, y allí se le coloca dentro de un cubilete de áspera estera, y dentro también se coloca una gran cazuela donde se queman los ingredientes que producen la fumigación. El humo obliga á las víctimas á buscar aire respirable, y entonces los encargados de la fumigación obligan al mártir á meter la cabeza dentro del infernal canchales hasta que queda medio asfixiado. Se han dado casos de que alguno cayera al suelo sin sentido revuelto en su forro de estera, teniendo, que sacado del local á toda prisa.»

Acaba de ser operado en París un ciego de nacimiento, adquiriendo vista completa y perfecta. Aunque raro, no es el único caso, que viene á confirmar lo que la teoría había afirmado anteriormente, respecto á que los ciegos de nacimiento no tienen idea de los colores ni de los lúmenes que exceden del tamaño perceptible, ni de otros pequeños detalles.

El operado no sabe explicarse los colores, distingue un hombre de una mujer, ni da razón del mayor ó menor brillo de los cuerpos celestes, siendo preciso someterle á una educación minuciosa para todo aquello que entra por el sentido de la vista.

Las aduanas de Puerto-Rico

La Gaceta publica el resultado obtenido en las aduanas de Puerto Rico en el mes de Enero último, comparándolo con el que se obtuvo en la misma época del año anterior, y de los datos que se consignan aparece en lo referente á la importación que en Enero último han entrado 20 buques ménos con carga; la baja en las mercancías ha sido de 3.680 toneladas y la de los derechos en todos conceptos, ha ascendido á 15.895'94 pesetas.

En la exportación se observan, por el contrario, diferencias favorables, puesto que en un mes han salido 3 buques más con carga, llevando 3.390 toneladas de mercancías de exceso sobre las que exportaron el año anterior, y satisfaciendo por derechos 6.876'27 pesos más de los cobrados en Enero de 1884.

Casino del Sardinero.

Hé aquí el programa del concierto que se celebrará en dicho Casino hoy á las seis y media de la tarde, bajo la dirección del Sr. Arche:

Primera parte.

- 1.º *Martha*, overtura; Flotow.
- 2.º *Largo assai del cuarteto*, (obra de Haydn).
- 3.º Fantasia sobre motivos de *Lucrecia Borgia*; Donizetti.

Segunda parte.

- 4.º *Poeta y Aldeano*, overtura; Suppé.
- 5.º *Estudio de Concierto*; Monasterio.
- 6.º *Le Trót du Cavalier*; Fritz.

Nota.—Debiendo verificarse el lunes próximo el beneficio del notable concertista de piano señor Zabalza, los señores socios que gusten concurrirán recoger desde hoy su billete de socios con dos de señora abonando 5 pesetas.

Al tríduo solemne de rogativas que se celebrará el viernes, sábado y domingo, ha invitado

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto. Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. I. en el Lloyd's

saldrá de Santander el 2 de Setiembre, con escala en la Coruña, para

HABANA Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

EMULSION ANGULO
LONBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4'15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9'25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega...	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao.....	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.	
	Para las Islas	Canarias y Puerto-Rico
Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " "	Canarias.....	7, 20 y 27 id. id.
" " "	Cuba y Puerto-Rico	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas.	Via de Barcelona	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
	Via de Marsella..	
	Pará Puerto-Rico	
Pqtes. franceses	Cuba y México... 22 de cada mes	(Estos paquetes suspenden su salida por ahora.)
	(Ptos. del Pacifico) 26 id. id.	

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificadros.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.
El de la estacion del ferrocarril á las 2'50 de la tarde.
Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.
Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.
Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.
Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la ma-

ñana y desde las 3 á las 6 de la tarde.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos.
Filipinas y Fernando Poo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.
SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.
Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los señores Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

DIESTUOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS
POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR
D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.
El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.
Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

CASUS CONSCIENTIÆ.
(2.ª parte.)

His præsertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiæ professoris. Pars altera: de con-
sectariis liberalismi.
Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

Libros nuevos.
EL
APOSTOLADO SEGLAR
6
Manual del propagandista católico en nuestros dias,
por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresion, y se vende rústica á 6 rs. En percalina, con cha dorada, grabada exprofeso, reales.

LA DINAMITA SOCIAL
Cuatro conferencias leídas en Academia de la Juventud católica Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas. opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra dan dos gratis en rústica ó uno si encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en de los correosales de la Librería Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.
Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañía de Jesus, por P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.
Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.
Devocionario sumamente útil para los niños.
Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peso y 70 reales el 100.
Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildefonso Fernández, Santander, calle de Cabal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.
Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.
ROMA Y EL PONTIFICADO
POR AUGUSTO NICOLÁS.
version castellana de D. Manuel Montes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

OBRAS NUEVAS
que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.
Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.
Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obispo laureada con el primer premio de le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.
Analógias entre San Agustín y Santa Teresa por el P. Fr. Tomás Rodríguez agustino del colegio de la Vid Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.
Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia de Draper, por Fr. Tomás Cámara de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.
Arte de escribir, por P. M. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.
Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.